

II CONCURSO LITERARIO “La Fec-Euskadi”, de POESÍA convocado por la Fundación para la Europa de los Ciudadanos.

Género: Relato

Premios:

- Categoría poesía en euskera: Diploma y edición relato en euskera.
- Categoría poesía en castellano. Diploma y edición relato en castellano.

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: La Fec-Euskadi (Fundación para la Europa de los Ciudadanos)
<http://www.lafec.org/>

País de la entidad convocante: España
Fecha de cierre: 31 de enero de 2021

Bases del concurso

Primera: El conjunto de poemas deberá ser original, inédito, y no premiado en ningún otro concurso. Los participantes en el premio responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad. El ganador y finalista cederán los derechos de propiedad a La Fec con el único propósito de comercializar la obra ganadora.

Segunda: Los originales se presentarán en castellano o en euskera, optando en cada categoría a un premio distinto. Cada autor, que podrá ser de cualquier nacionalidad, podrá presentar una o varias obras. El tema deberá versar sobre memoria histórica democrática, derechos humanos o compromiso social.

Tercera: Se podrá presentar tanto un solo poema como un poemario. El tema y la métrica serán libres, y su extensión será la comprendida entre un mínimo de 10 versos y un máximo de 700. El formato de la página tendrá que ser A4, a doble espacio interlinea, y con tipo de letra en tamaño 12. Se incluirá la numeración de las páginas. Los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados no serán admitidos a concurso.

Cuarta: Deberá presentarse 1 copia debidamente encuadernada, con fecha límite del 28 de febrero de 2021, valiendo par tal acreditación el matasellos de Correos o de un servicio de mensajería con tal fecha límite. Las obras deberán presentarse en la dirección postal de:

La Fec-Euskadi
Plaza Teresa de Cálculta nº 5- 1º
20012 San Sebastián

Gipuzkoa

Quinta: La decisión del Jurado, que será designado entre personas de la literatura y de la crítica literaria, será inapelable y se hará pública en la web oficial de La Fec, así como en los medios de comunicación vascos. El premio podrá declararse desierto.

Sexta: Los ganadores en ambas categorías recibirán como premio un diploma acreditativo, reservándose la entidad convocante la posible edición o no de las obras ganadora.

Séptima: Participar en este concurso equivale a aceptar las bases. No se mantendrá correspondencia alguna con los participantes sobre el certamen excepto para facilitar las bases a quienes lo soliciten. Para ello deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección: lafec.euskadi@gmail.com.

Los trabajos presentados no premiados, así como los datos de los participantes, serán eliminados tras conocerse el fallo del jurado.

